



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00668333- -UNC-VDE#FP

VISTO

Las actividades desarrolladas en distintas secretarías y programas, durante el mes de septiembre del corriente por el Lic. Pablo Antonio Murillo, Leg. 37476; y

CONSIDERANDO

Que es factible afrontar el pago de una Asignación Complementaria para retribuirlos, con recursos en dependencia;

Que el AEF informa que se puede hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago en concepto de Asignación Complementaria Docente a Pablo Antonio Murillo (Leg. 37476), por un monto bruto mensual de \$140.000 (pesos ciento cuarenta mil con 00/100) por el mes de Septiembre de 2023.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.000.001.12.37.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.